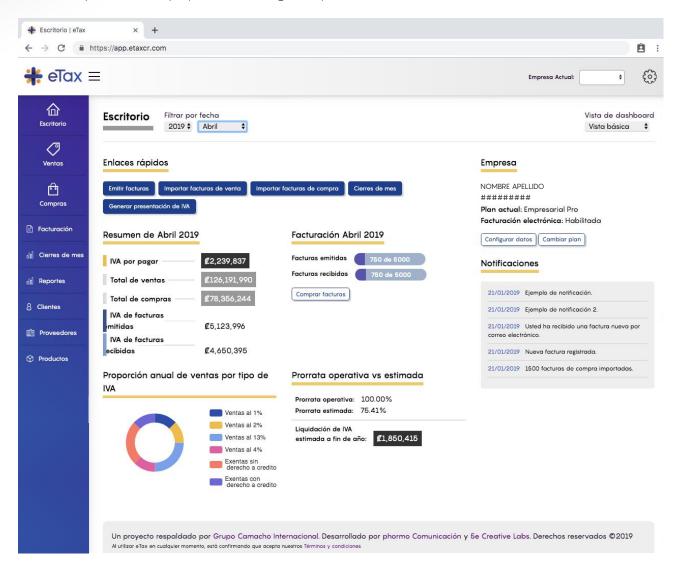


Navegue en el escritorio de eTax



Vista básica de escritorio

El escritorio es su pantalla de inicio. Le dará un vistazo rápido del estado de sus cuentas y desde aquí podrá navegar rápidamente a las acciones frecuentes.



eTax le muestra por defecto el mes actual de su facturación. Si desea ver otro año o mes, puede seleccionarlo aquí:



Seleccione alguno de los botones de enlaces rápidos para navegar rápidamente hacia su respectiva pantalla.



Abajo, puede ver un resumen de los movimientos de IVA y para el mes y año seleccionado.





Bajo el registro de Facturación, se contabiliza la cantidad de facturas emitidas y recibidas del total adquiridas según su plan, así como un botón para comprar más facturas rápidamente.



El IVA en Costa Rica contempla diferentes tasas del impuesto. En la siguiente imagen, el gráfico muestra los diferentes porcentajes según tasa de IVA por los que ha vendido su negocio a lo largo del año fiscal.



Mueva su cursor sobre el gráfico para ver el detalle del porcentaje de ventas que califica bajo cada tipo de IVA.

Son las ventas realizadas a sujetos exentos que afectan los derechos de acreditación. Es decir, afectan la posibilidad de descontar parte del IVA cancelado a proveedores en cada liquidación mensual.

Son las ventas realizadas a sujetos exentos pero que no afectan los derechos de acreditación. Es decir, estas ventas no afectan la posibilidad de descontar parte del IVA cancelado a proveedores en cada liquidación mensual.



El siguiente detalle indica en tiempo real según los datos insertados en eTax hasta la fecha - el monto de liquidación de IVA al cierre del año. La prorrata operativa es el cálculo de la proporcionalidad de las ventas con base en el que se definen los derechos de acreditación para el año actual. Este cálculo está compuesto por los diferentes tipos de IVA en las ventas del período anterior.

Prorrata operativa vs estimada

Prorrata operativa: 100.00% Prorrata estimada: 75.41%

Liquidación de IVA estimada a fin de año:

Ø1,850,415

La prorrata estimada es el cálculo en tiempo real de la proporcionalidad de las ventas realizadas hasta el momento del año. El cálculo contempla las ventas según tipo de IVA e indica: 1) Los derechos de acreditación reales en el año en curso y 2) los derechos de acreditación operativos para el siguiente período fiscal.

La liquidación estimada del IVA es la diferencia entre el IVA pagado cada mes con base en la prorrata operativa vigente y el IVA que realmente se debería pagar con base en la prorrata estimada. Esta diferencia da el monto estimado por pagar al momento de liquidar el impuesto a final del año fiscal.

El monto puede ser positivo o negativo, ya sea que usted deba cancelar más al Ministerio de Hacienda o por, el contrario, cuente con un crédito a favor en sus impuestos.



A la derecha, el escritorio muestra un detalle rápido de la empresa, botones para navegar hacia pantallas de configuración de datos y cambio de plan y notificaciones de sus actividades más recientes.

Además, en la esquina superior derecha, podrá cambiar entre la vista de escritorio básica y avanzada - en caso de que su plan la tenga habilitada.

Vista de dashboard Vista básica 💠

Empresa

ALFREDO g g 114170494

Plan actual: Empresarial Pro

Facturación electrónica: Habilitada

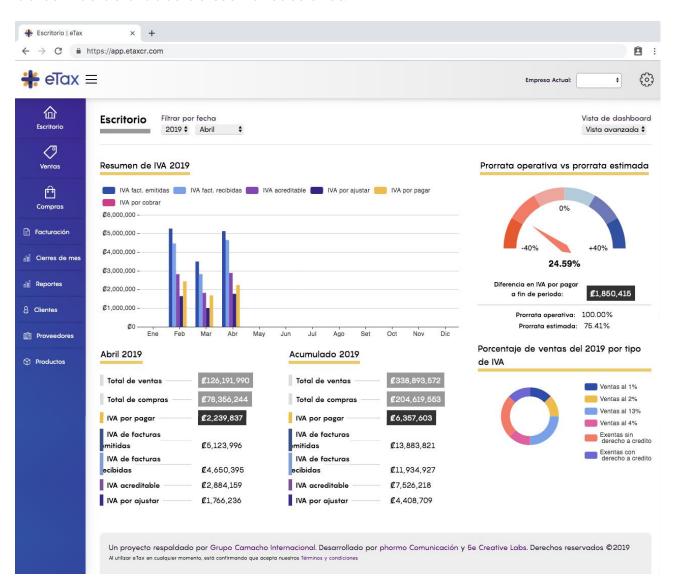
Configurar datos Cambiar plan

Notificaciones

21/01/2019	Ejemplo de notificación.
21/01/2019	Ejemplo de notificación 2.
21/01/2019 correo electr	Usted ha recibido una factura nueva por rónico.
21/01/2019	Nueva factura registrada.
21/01/2010	1500 facturas de compra importadas.

Vista avanzada de escritorio

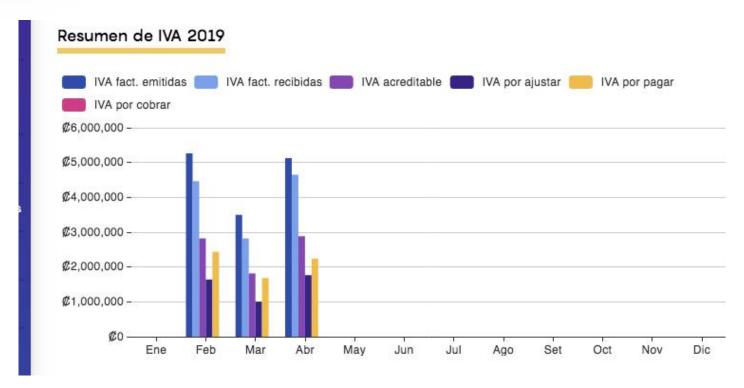
Esta es la vista avanzada de su escritorio. Acá puede tomar un vistazo rápido de datos más detallados de sus transacciones.





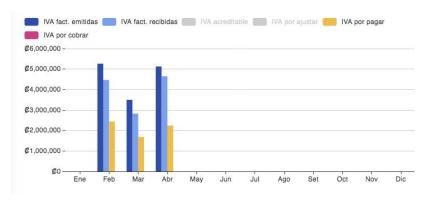
En este gráfico usted puede encontrar un resumen general de la operación según cada mes del período fiscal actual.

Los datos específicos del mes en curso varían en este gráfico conforme usted incluya facturas emitidas (a clientes) y facturas recibidas (de proveedores). El dato histórico de los meses sí se mantiene estable una vez descargado el borrador de declaración del IVA.



Elija los datos que quiere ver en el gráfico haciendo clic en la caja de color de cada tipo de IVA para desactivarlo

Si quiere volver a visualizar el dato, simplemente haga clic de nuevo.



- IVA facturadas emitidas: El IVA de facturas emitidas es el total del impuesto al valor agregado que usted ha facturado a sus clientes durante el mes específico. Se incluye el total del IVA indistintamente de la tasa del impuesto facturado en cada factura.
- IVA facturas recibidas: El IVA de facturas recibidas es la suma del impuesto al valor agregado que sus proveedores le han facturado durante el mes específico. Se incluye el total del IVA indistintamente de la tasa específica de cada factura.
- IVA acreditable: El IVA acreditable es el monto proporcional del total del IVA de facturas recibidas que usted podrá acreditarse ante el Ministerio de Hacienda, es decir que a la hora de realizar la liquidación mensual del impuesto podrá decir: "Yo ya cancelé este monto a través de mis proveedores."
- IVA por ajustar: El IVA por ajustar es la diferencia entre el IVA de facturas recibidas y el IVA acreditable. Es un monto que usted NO puede acreditar de inmediato ante el Ministerio de Hacienda. En eTax lo mantenemos en una cuenta temporal pues es dinero que potencialmente tendrá que cancelar en su liquidación anual del Impuesto o bien, trasladar al costo operativo o como un aumento del valor de los activos.
- IVA por pagar: El IVA por pagar es la resta entre el IVA de facturas emitidas menos el IVA acreditable. Este es el monto de la liquidación mensual del impuesto que usted deberá cancelar al Ministerio de Hacienda cada quince de mes.



Abril 2019 **#**126,191,990 Total de ventas **£**78,356,244 Total de compras IVA por pagar 2,239,837 IVA de facturas mitidas Ø5,123,996 IVA de facturas ecibidas £4,650,395 IVA acreditable £2,884,159 IVA por ajustar £1,766,236

En el acumulado mensual usted encuentra el total facturado por su negocio en el mes actual y el total que le han facturado sus proveedores. Además un detalle del IVA de facturas emitidas, el IVA de facturas recibidas, el IVA acreditable, el IVA por ajustar, y el IVA por pagar en la próxima liquidación del impuesto.

Estos datos se actualizan a lo largo del mes conforme usted incluya la información de su operación en eTax.

Acumulado 2019

Total de ventas	Ø 338,893,572	
Total de compras	@ 204,619,553	
IVA por pagar	£ 6,357,603	
IVA de facturas mitidas	Ø13,883,821	
IVA de facturas ecibidas	Ø11,934,927	
IVA acreditable	Ø 7,526,218	
IVA por ajustar	£ 4,408,709	

En el acumulado anual usted encuentra el total facturado por su negocio en el período fiscal y el total que le han facturado sus proveedores. Además un detalle del IVA de facturas emitidas, el IVA de facturas recibidas, el IVA acreditable, el IVA por ajustar, y el IVA por pagar.

Estos datos varían a lo largo del año conforme usted incluya la información de su operación en eTax.

El siguiente detalle indica en tiempo real según los datos insertados en eTax hasta la fecha - el monto de liquidación de IVA a cierre del año.

El comparativo entre la prorrata operativa (con datos del año anterio) y la prorrata estimada (con datos del año en curso) permite conocer la diferencia por pagar de impuesto a final del período fiscal.

Prorrata operativa vs prorrata estimac



Prorrata operativa: 100.00% Prorrata estimada: 75.41%

El IVA en Costa Rica contempla diferentes tasas del impuesto. Este gráfico muestra los diferentes porcentajes según tasa de IVA por los que ha vendido su negocio a lo largo del año fiscal.

Porcentaje de ventas del 2019 por tipo de IVA



- Son las ventas realizadas a sujetos exentos que afectan los derechos de acreditación. Es decir, afectan la posibilidad de descontar parte del IVA cancelado a proveedores en cada liquidación mensual.
- Son las ventas realizadas a sujetos exentos pero que no afectan los derechos de acreditación. Es decir, estas ventas no afectan la posibilidad de descontar parte del IVA cancelado a proveedores en cada liquidación mensual.